

Universidad Veracruzana Secretaría Académica Dirección General del Área Académica Técnica Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR17-2 Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver., siendo las 16:00 horas del día 16 de Mayo del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Javier Calderón Sánchez, Director de la Facultad; Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad; Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez Consejero Maestro Suplente; Dra. Celia María Calderón Ramón Representante Maestra Titular; Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez Representante Maestro Titular y Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal Representante Maestro Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia
- 2. Asuntos y acuerdos

ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 6 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Mtro. Javier Calderón Sánchez Director de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico se solicitó a las H. Academias por Área de Conocimientos realizar propuestas del requerimiento de equipos y/o materiales didácticos para su uso en los laboratorios y orientados a reforzar las prácticas y los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los Programas Educativos de la entidad académica, solicitándose asimismo anexar cotizaciones actualizadas para su revisión y pertinencia de adquisición correspondiente. Expone así que la H. Academia de Termofluidos entregó acta de academia en la cual se anexa documento como informe técnico de fecha 8 de Mayo del 2023 signado

made Ward

EsaludeMED.E.



Universidad Veracruzana Secretaría Académica Dirección General del Área Académica Técnica Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR17-2 Consejo Técnico

por el Mtro. Juan Carlos Anzelmetti Zaragoza, Ing. César Ignacio Valencia Gutiérrez y Dr. Álvaro Casados Sánchez como integrantes de la Academia y quienes fundamentan en 6 etapas el daño que presentaba el paquete termoeléctrico y su requerimiento de mantenimiento integral para su posible operación, resumiendo: substitución completa de la tubería de distribución de agua y vapor, ya que esta es de hierro y presentaba exceso de corrosión interna, provocando el taponamiento de los instrumentos de medición y daños a la turbina de vapor, además de la suciedad del material ya que su tiempo de vida útil llegó a su fin (fue adquirido en el mes de Septiembre del año 1997); se duda de la resistencia de la tubería en estas condiciones a la presión de trabajo requerida ya que se puede originar la ruptura de la tubería propagándose fuga de vapor de alta presión, llegando a lastimar al personal que la opere o a los alumnos durante el desarrollo de una práctica; asimismo reemplazar el aislamiento térmico con forro laminado y substituir todas las válvulas correspondiendo al mismo material; se requiere mantenimiento a la turbina de vapor derivado a la tubería que se "amarró" el rodete a la carcasa, implica ajuste de gobernador de velocidad y del servomotor, se debe reparar el generador de vapor; reparar y ajustar la chimenea y su salida de tiro; adquisición de 2 tinacos de 1000 I, adquirir tubería de interconexión al pozo de agua y tinacos hasta el tanque de tratamiento de agua del paquete termoeléctrico; revisar y reparar el tablero de control; entre otros aspectos que reflejan el daño real del paquete termoeléctrico (no se presentan evidencias de mantenimiento ni egresos realizados en los mismos o compra de materiales). El Mtro. Javier Calderón Sánchez expresa que en el año 2022 se realizó en la gestión directiva pasada bajo un análisis de pertinencia y permisibilidad la baja del paquete termoeléctrico del Laboratorio de Mecánica y Eléctrica (ya que este no funcionaba por tener daños irreversibles y altos riesgos a la integridad física de estudiantes y docentes al realizar su operación). Expresa, además que la H. Academia no realiza propuestas de adquisición de equipo y/o materiales didácticos como le fue solicitado; entregando solamente una cotización desactualizada con fecha 8 de Julio del año 2022 de la Empresa Desarrollo en Educación Tecnológica (DEDUTEL) y con fecha de validez solamente a 30 días respecto a 1 Central térmica de vapor 1.5 KW con torre de refrigeración de la marca GUNT modelo ET-830 con un costo e IVA incluido en ese momento de \$ 20,483,196.30 MN y 2 Conductores térmicos de materiales para construcción de la marca GUNT modelo WL-376 con un costo e IVA incluido de \$ 1,962,926.75 MN, en cotización total de \$ 22,446,123.13 MN (IVA incluido). Acto seguido, después de revisar y analizar el documento de cotización del



Universidad Veracruzana Secretaría Académica Dirección General del Área Académica Técnica Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR17-2 Consejo Técnico

quipo Central térmica de vapor y los 2 conductores térmicos el H. Consejo Técnico, resuelve por UNANIMIDAD NO AVALAR la pertinencia de gestión de la adquisición del equipo indicado, considerando que la entidad académica no dispone de los recursos económicos en ninguna partida para la adquisición de estos equipos de altos costos y se acuerda solicitar a la H. Academia de Conocimientos de Termofluídos realizar nuevas propuestas de equipos y/o recursos didácticos para soporte de los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las Experiencias Educativas que corresponden a esta academia, anexando además cotizaciones actualizadas, así como el impacto en los Objetivos Educacionales y Atributos de egreso de las prácticas por desarrollarse dentro de los Programas Educativos de la entidad académica.

No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz".

Atro. Javier Calderón Sánchez

Director

Mtro. Cristobal Corto Domínguez

Consejero Maestro Suplente

Escalante MFE. J.E.

Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez Representante Maestro Titular Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de Facultad

Dra. Celia María Calderón Ramón Representante Maestro Titular

Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal Representante Maestro Titular